



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resolución de la Vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada, 6 de septiembre de 2024, por la que se resuelve con carácter provisional el Programa proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la Universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares) 2024

Primero. La resolución de la vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales de la Universidad de Granada, de 1 de abril de 2024, regula las bases de la convocatoria del Programa proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la Universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares) 2024.

Esta convocatoria cuenta con una provisión de 9.000 € cuya financiación corre a cargo de la partida presupuestaria 3020070000 321B.2 226.09 del ejercicio 2024.

Segundo. Constituida la Comisión de Valoración, presidida por Dña. Margarita Sánchez Romero, vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y RR.II., y compuesta por D. Antonio Collados Alcaide, director de Extensión Universitaria. La Madraza; Dña. María Luisa Bellido Gant, Directora de Patrimonio y Dña. Margarita Sánchez Romero, Directora de la Unidad de Cultura Científica, y en virtud de lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los siguientes criterios: el interés de los fondos para la universidad, la calidad del proyecto, su viabilidad y el currículum vitae del investigador o investigadora responsable. De conformidad con todo lo expuesto este vicerrectorado HA RESUELTO:

Primero. La concesión provisional de las ayudas incluidas en el **Anexo I** de la presente resolución.

Segundo. Establecer en su caso la relación provisional de solicitudes no propuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

Tercero. Abrir un plazo de alegaciones de diez días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, y que se deberán presentar a través del Registro Telemático de la UGR: (solicitud genérica) (https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html).

La presente resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y RR. II. de la Universidad de Granada (<http://veu.ugr.es/>) teniendo efectos de notificación a las personas interesadas.

En Granada, a fecha de la firma

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales | Espacio V Centenario.
Avda. Madrid, 11 - 18071 Granada. | Tfno.: +34 958 24 30 14 | veu@ugr.es | www.veu.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **FB8B2C8A7229DA41338F37A12C7DF94B**

06/09/2024 - 11:19

Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, por delegación de competencias del Rector, resolución de 28 de julio de 2023 (BOJA 148 de 3 de agosto)
Margarita Sánchez Romero

.Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales | Espacio V Centenario.
Avda. Madrid, 11 - 18071 Granada. | Tfno.: +34 958 24 30 14 | veu@ugr.es | www.veu.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **FB8B2C8A7229DA41338F37A12C7DF94B**

06/09/2024 - 11:19

Pág. 2 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO I. RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS. Programa proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la Universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares) 2024.

Título del proyecto	Fundación o Fondos Particulares	Apellidos	Nombre	SUBVENCIÓN	Centro
Preservando el legado documental científico: digitalización de primeras ediciones y ediciones tempranas de Linneo (Digilin)	Colección de documentos científicos Sánchez Santos Saiz-Pardo	Sánchez Santos	Manuel	875,00 €	Departamento de Farmacología
DIGITALIZACIÓN ARCHIVO PERSONAL DEL PROF. GUIRAO PÉREZ	Archivo Personal Profesor Guirao	Guirao Piñeyro	Miguel	1.500,00 €	FACULTAD DE MEDICINA. DPTO. ANATOMÍA HUMANA
Documentación e integración digital del fondo documental del Club deportivo "Sociedad Sierra Nevada" 1945-2015	Club Deportivo "Sociedad Sierra Nevada"	Zamora Rodríguez	Regino	1.500,00 €	Departamento de Ecología. Facultad de Ciencias
DOCUMENTACIÓN DE LOS FONDOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y ETNOLÓGICO DE GRANADA	Colección Estable Museo Arqueológico de Granada	Calero Castillo	Ana Isabel	1.500,00 €	Facultad de Bellas Artes
Digitalización y estudio de los dibujos esgrafiados con motivos decorativos de las cerámicas en los talleres de Fajalauza	Fábrica de cerámica de Fajalauza	Carrasco Huertas	Ana	1.500,00 €	Departamento de Pintura

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales | Espacio V Centenario.
Avda. Madrid, 11 - 18071 Granada. | Tfno.: +34 958 24 30 14 | veu@ugr.es | www.veu.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **FB8B2C8A7229DA41338F37A12C7DF94B**

06/09/2024 - 11:19

Pág. 3 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO II. RELACIÓN SOLICITUDES NO PROPUESTAS. Programa proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la Universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares) 2024.

Título del proyecto	Apellidos	Nombre	Centro	Motivo
ORGANIZACIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA FÁBRICA DE CERÁMICA "FAJALUZA. CECILIO MORALES"	Martín Civantos	José María	Filosofía y Letras	No se especifica importe de la subvención
Consejos de guerra del franquismo del personal de la Universidad de Granada (1936-1945)	Del Arco Blanco	Miguel Ángel	Dpto. Historia Contemporánea	Renuncia

